

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 Oficina de Administración Financiera
 4.35
 10 ABR. 1985
RECIBIDO



RESOLUCION No. 0206-AD-85

Lima, 26 de Abril de 1985

Vista la comunicación del 2-4-85 del Ing. Guillermo Huamán de los Heros Pan
 corbo, mediante el cual solicita devolución del Fondo de Garantía de la ---
 obra: "Complejo Deportivo San Juan de Miraflores-III Etapa";

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución N° 0330-AD-84 de 2-11-84, se adjudicó al Ing. Guillermo
 Huamán de los Heros, la ejecución de la obra: "Complejo Deportivo San Juan--
 de Miraflores-III Etapa", la misma que ha sido recepcionada a satisfacción--
 del I.P.D.;

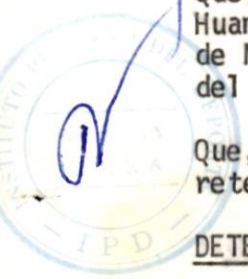
Que, en consecuencia procede autorizar la devolución del Fondo de Garantía
 retenido, previa Liquidación de Cuentas, según detalle:

DETERMINACION DE LA INVERSION

1. Contrato Original	S/. 50'750,000.00
2. Reintegros Reajuste de Precios	3'317,777.00
3. Presupuesto Adicional	4'816,000.00
Monto Total Invertido :	S/. 58'883,777.00

DETERMINACION DE SALDOS

	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
1.0. Contrato Original		
1.1. Aprobado		50'750,000.00
1.2. Pagado por Valorizaciones	50'750,000.00	--
Saldo :	50'750,000.00	50'750,000.00
2.0 Reintegros		
2.1. Aprobado	--	3'317,777.00
2.2. Pagado por Valorizaciones	3'317,777.00	--
Saldo :	3'317,777.00	3'317,777.00
3.0 Adicional		
3.1. Aprobado	--	4'816,000.00
3.2. Pago por Valorizaciones	4'816,000.00	--
Saldo :	4'816,000.00	4'816,000.00
4.0 Adelantos:		
4.1. Adelanto en Efectivo	--	--
4.1.2. Concedido		10'150,000.00
4.1.3. Descontado	10'150,000.00	--
Saldo :	10'150,000.00	10'150,000.00



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0206-AD-85

Lima, 26 de Abril de 1985



2. Adelanto Materiales		
4.2.1. Concedido	--	19'999,930.00
4.2.2. Descontado	19'999,930.	--
	<hr/>	
	19'999,930.	19'999,930.00
Saldo :	--	--
5.0. Fondo de Garantía		
5.1. Retenido		
5.1.1. De Valorizaciones de Contrato	--	2'537,500.00
De Valorizaciones de Reajustes	--	165,889.00
De Valorizaciones de Adicional	--	240,800.00
5.1.2. Devuelto	--	--
	<hr/>	
	--	2'944,189.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	2'944,189.	--
	<hr/>	
	2'944,189.	2'944,189.00
	<hr/>	

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 5.12.1 del D.S. N° 34-VC-80, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- APROBAR la Liquidación Final de la obra: "Complejo Deportivo San Juan de Miraflores-III Etapa", ejecutada por el Ing. GUILLERMO HUAMAN DE LOS HEROS PANCORBO, la misma que establece una inversión total ascendente a: CINCUENTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTITRES MIL SETECIENTOS SETENTISIETE SOLES ORO (S/. 58'883,777.00), y un Saldo a favor del Contratista ascendente a la suma de S/. 2'944,189.00, según el detalle siguiente :



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



RESOLUCION No. 0206-AD-85

Lima, 26 de Abril de 1985



..//

RESUMEN DE SALDOS:

1. Contrato Original
2. Reintegro Reajuste de Precios
3. Adelantos
4. Fondo de Garantfa 5%

D E B E

H A B E R

1. Contrato Original	--	--
2. Reintegro Reajuste de Precios	--	--
3. Adelantos	--	--
4. Fondo de Garantfa 5%	--	2'944,189.00
	--	S/. 2'944,189.00

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: 2'944,189.00

--

S/. 2'944,189.00

S/. 2'944,189.00

=====

ARTICULO 2° .- AUTORIZAR al Banco de la Vivienda del Perú el Giro a favor del ING. GUILLERMO HUAMAN DE LOS HEROS P., el importe de S/. 2'944,189.00 más intereses, con cargo al citado Fondo de Garantfa.

Regfstrese y Comunfquese,

RODOLFO CREMER NICOLI
Jefe del Instituto Peruano del Deporte



OCIE/ARH
ALE/nb.

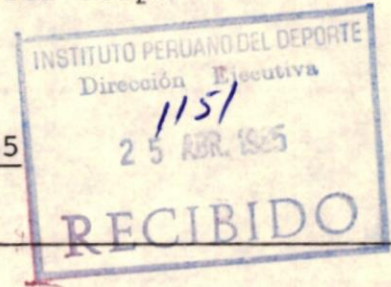




**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Devolución Fondo de Garantía Obra
"Complejo Deportivo San Juan de
Miraflores-III Etapa"

INFORME N° 099-OAJ-85



AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO:

1.- El Ing°Guillermo Huamán de los Heros Pancorvo que tuvo a cargo la Ejecución de la Obra "Complejo Deportivo San Juan de Miraflores-III Etapa" solicita la devolución del Fondo de garantía de la citada obra.

Según se desprende del Informe 064-OCIE-85 de 10.4.85 de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, la obra en referencia fue adjudicada al contratista recurrente según Resolución 330-AD-84 de 2.11.84 y ha sido recepcionada a satisfacción del IPD dentro de los plazos fijados en el contrato de Ejecución de Obra.

La Unidad de Proyectos y Obras de la OCIE de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.12.1. del D.S. N° 034-VC-80 Reglamento General de Licitaciones y Contratos de Obras Públicas, ha efectuado la liquidación final de cuentas de la indicada obra, la misma que corre en el referido expediente administrativo y en la que se establece un saldo a favor del contratista de S/. 2'944, 189.00 Soles Oro correspondientes al fondo de garantía que se encuentra depositado en el Banco de la Vivienda del Perú.

2.- Esta Jefatura opina favorablemente por la liquidación final de la Obra "Complejo Deportivo San Juan de Miraflores-III Etapa" ejecutada por el Ing° Guillermo Huamán de los Heros Pancorvo la misma que establece una inversión total ascendente a S/. 58' 883,777.00 Soles oro según el detalle siguiente:

<u>Resúmen de Saldos</u>	<u>Debe</u>	<u>Haber</u>
1) Contrato Original	.-	.-
2) Reintegro Ajuste de Precio	.-	.-
3) Adelantos	.-	.-
4) Fondo de Garantía 5%	.-	S/. 2'944,189.00
Saldo a favor del Contratista	-----	<u><u>2'944,189.00</u></u>

La presente acción administrativa esta de conformidad al Art. 5.12.1. del D.S. 034-VC-80 y Art. 9° del Decreto Legislativo 328.

Lima, 24 de Abril de 1985

Atentamente,

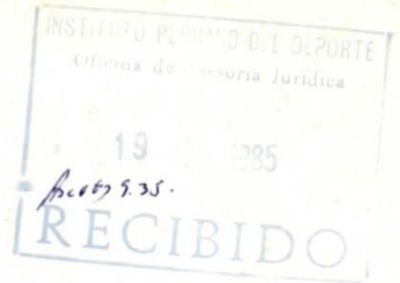
OAJ/85
TVM/jar.



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



Informe N° 113 OCA-85

A : Dirección Ejecutiva
De : Oficina Central de Administración
Asunto : Proy. Res. Devolución de Fondos de
Garantía
Fecha : 18-04-85

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de elevar el Proyecto de Resolución en la cual se autoriza la devolución del FONDO de Garantía de la obra "Complejo Deportivo San Juan de Miraflores-III Etapa", que estuviera a cargo del Ing. Guillermo HUAMAN DE LOS HEROS".

Por lo que esta oficina considera procedente su trámite en vista de que las retenciones efectuadas en las valorizaciones de la obra indicada, se encuentran depositadas en el Banco de la Nación por la suma de S/. 2'944,189 Soles Oro. De conformidad al Art. 5.12.1 del Decreto Supremo N° 34-VC-80 y el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328.

Lo que informo a Ud., para los fines que estime por conveniente.

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA
Oficina Central de Administración

OCA.RMV
spy.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 064-OCIE-85

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : DEVOLUCION FONDO DE GARANTIA AL
CONTRATISTA:ING. G. HUAMAN DE LOS
HEROS
REF. : INFORME N° 016-UPOE-85
FECHA : ABRIL, 10 DE 1985

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente :

- Mediante Carta de 2-4-85 el Ing. Guillermo Huamán de los Heros, solicita devolución del Fondo de Garantía de la obra: "Complejo Deportivo San Juan de Miraflores-III Etapa".
- La Obra en mención, fue adjudicada al recurrente según Resolución N° 0330-AD-84 de 2-11-84 y ha sido recepcionada a satisfacción -- del I.P.D., dentro de los plazos fijados en el Contrato de Ejecución de Obra.
- De conformidad con el Art. 5.12.1 del D.S. N° 34-VC-80, la Unidad de Proyectos y Obras ha efectuado la Liquidación Final de Cuentas de la Obra, de la que se establece un saldo a favor del Contratista de S/. 2'944,189.00, correspondiente al Fondo de Garantía que se encuentra depositado en el Banco de la Vivienda del Perú.

Por lo expuesto, es opinión de esta Jefatura, se autorice la devolución del Fondo de Garantía, previa Liquidación de Cuentas, según proyecto de Resolución adjunto.

Atentamente,

OCIE
ALE/nb.


Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 016-UPOE-85

AL : ING. JEFE DE OCIE (E)
DEL : ING. JEFE DE UPOE (E)
ASUNTO : OBRA: C.D. SAN JUAN DE MIRAFLORES III
ETAPA
LIQUIDACION DE OBRA
FECHA : ABRIL, 1° DE 1985

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a la Liquidación de Obra: "C.D. San Juan de Miraflores Tercera Etapa.

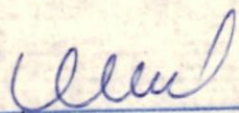
Al respecto:

Por Informe N° 403-85-BJCH, el Ing. Bernui J. Cobba H. realiza el estudio de Liquidación de Obra en mención, el cual hago mío y elevo a su Despacho para los trámites consiguientes.

Asimismo el monto a devolverse al contratista por fondo de garantía asciende a la cantidad de S/. 2'944,189.- previo cumplimiento de lo indicado en el mencionado Informe.

Atentamente,




ING. ROMELIA VALENZUELA R.
Unidad de Proyectos,
Obras y Equipamiento

OCIE/UPOE.
RVR/as.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 403-85-BJCH

AL : ING. JEFE DE UPOE (E)
DEL : ING. B. J. COBBA HUERTA
ASUNTO : LIQUIDACION DE LA OBRA N° 07-0-84: C.D. SAN
JUAN DE MIRAFLORES III ETAPA
REF. : CONTRATISTA: ING. GMO. HUAMAN DE LOS HEROS P.
FECHA : MARZO, 25 DE 1985

Conforme a su pedido he procedido a la liquidación de la obra, por revisión de los archivos y al respecto informo:

A) Datos de la Obra:

- . Contrato: 18-10-84
- . Adjudicación: R. 330-AD-84 (2-11-84)
- . Aprobación E.T.: R. 330-AD-84
- . Ppto. Contrato: S/. 50'750,000
- . Ppto. Base: S/. 50'763,506
- . Fdo. Gtia (5%): S/. 2'537,500
- . Adel. Obra 20%: S/. 10'150,000
- . Adel. Mat. 40%: S/. 19'999,930
- . Plazo Ejecución: 60 días
- . Entrega terreno: 25-10-84
- . Vencimiento: 25-12-84
- . Ampliación plazo: No tiene
- . Solicitud recepción: 18-12-84
- . Multa: No tiene
- . Acta Recepción: 3-1-85
- . Fdo. Gtia. por reajuste: S/. 165,889
- . Adicional N° 1: S/. 4'816,000 R. # 061-AD-85 del 1-2-85
- . Fdo. Gtia. (5%): S/. 240,800
- . Valorización final: S/. 50'750,000
- . Reajuste: S/. 3'317,777
- . Exceso reajuste: S/. 1'488,203
- . Monto contrato vigente Art. 5.11.4 del RULYCOP:
S/. 55'566,000
- . Monto total: S/. 58'883,777.00

CONCLUSION:

- . La obra se ejecutó dentro del plazo 60 días recepcionándose el 3-1-85, no teniendo multas ni observaciones pendiente que cumplir.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

- . Han transcurrido más de 60 días de la recepción debiendo ya presentar el contratista la memoria descriptiva valorizada, adjuntar certificaciones del IPSS de no adeudos, sellado, visado para cumplir Art. 4.2.2 del RULYCOP, además debe presenar declaración jurada de que no tiene conflictos ni adeudos pendientes.
- . Deben devolver el cuaderno de Obra.
- . Por tanto será procedente devolver el fondo de garantía pendiente por S/. 2'944,189.00 previo cumplimiento de lo anotado.
- . Está pendiente el pago de la regularización de reajuste de valorización N°3, 4 por S/. 1'643,546.00 X ✓

Es cuanto informo salvo mejor parecer.

Atentamente,

Bernardo José Cobba H.
ING. BERNARDO JOSÉ COBBA H.
 Unidad de Proyectos,
 Obras y Equipamiento

OCIE/UPOE.
 BJCH.

OBRA N° 07-0-84: C.D. SAN JUAN DE MIRAFLORES III ETAPA

CONTRATISTA: ING. GUILLERMO HUAMAN DE LOS HEROS P.

	VAL.BRUTA	VAL.REAJ.	REAJ.NETO	A.O.20%	A.M.40%	G.5%	EXCESO	TOTAL DESC.	RECIB. NETO
VAL. # 1 (12-11-84)	7'828,727	7'828,727	--	1'565,745	2'984,039	1,436		4'941,257	2'887,470
VAL. #2(21-11-84)	7'322,303	7'322,303		1'464,461	2'791,042	6,115	--	4'621,618	2'700,685
VAL.#3(11-12-84)	21'480,031	21'480,031	--	4'296,006	8'187,543	4,002	--	13'557,551	7'922,480
VAL.#4(26-12-84)	14'118,939	15'704,184	1'585,250	2'823,788	6'034,914	5,210	800,000	9'646,912	6'057,277
VAL.REG.(26-2-84)		1'732,527	1'732,527	--	2,355	6,626	688,203	88,981	1'643,546
	50'750,000	54'067,777	3'317,777	10'150,000	19'999,930	3,389	1'488,203	32'856,319	21'211,458
ADIC. #1(21-1-85)	4'816,000	4'816,000	--	--	--	0,800	--	240,800	4'575,200
	55'566,000	58'883,777	3'317,777	10'150,000	19'999,930	4,189	1'488,203	33'097,119	25'786,658

MONO CONTRATO	50'750,000
ADIC. # 1	4'816,000
REAJUSTES	4'805,500
	<u>58'883,777</u>

FONDO DE GARANTIA (5%): S/. 2'9440

OCIE/UPOE.
BJCH.



[Handwritten Signature]
ING. BENIGNO JOSÉ COBBA H.
Unidad de Proyectos,
Obras y Equipamiento



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES, UNIDAD DE PROYECTOS, OBRAS Y EQUIPAMIENTO

GUILLERMO HUAMAN DE LOS HEROS P.

INGENIERO CIVIL

CIP. 2044

Lima, 02 de Abril de 1985 .

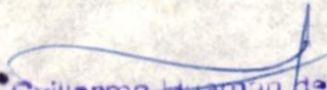
Señores :
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Presente ."

Muy señores míos :

Me es grato dirigirles la presente con el objeto de solicitarles se sirvan, ordenar se me entregue el Fondo de Garantía de la obra N° 07-0-84 Complejo Deportivo San Juan de Miraflores, ascendente a la suma de S/ 2'944,189,00 ; obra que ha sido ejecutada a satisfacción de ese Instituto como consta del "Acta de Recepción" respectiva, cuya copia adjunto Presento también Memoria Descriptiva de la Obra y Declaración Jurada de estar al día en el Pago de las Aportaciones al I.P.S.S., en todo el territorio de la República .

Sin otro particular quedamos de Uds.

Atentamente,


Guillermo Huaman de los Heros
INGENIERO CIVIL
Registro del Colegio de Ingenieros No. 2044

GHDH/sjp

Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento
MESA DE PARTES

Fecha de Ingreso

Hora

03-485
8.45

FIRMA



22538995

MEMORIA DESCRIPTIVA

OBRA : Nº 07-0-84
Complejo Deportivo San Juan de Miraflores -
II ETAPA .

PROPIETARIO : INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

CONTRATISTA : ING. GUILLERMO HUAMAN DE LOS HEROS PANCORVO.

I.- UBICACION : Las Obras ejecutadas, se han construido en el interior del Complejo Deportivo de San Juan de Miraflores que está ubicado en el Distrito de San Juan de Miraflores, entre las Avenidas, San Juan y Lizardo Montero .

II.- ALCANCES DEL PROYECTO : Las Obras ejecutadas, comprende lo siguiente :

A).- Un Camarin de aproximadamente 50 M2, que consta de los siguientes ambientes: Vestuarios, duchas y servicios higiénicos .

B).- Cerco Interior de mallas
Se ha construido un Cerco Interior con malla electrosoldada, para separar la zona de fútbol de las del gimnasio y volay. Este cerco tiene 138.50 ML y comprende la ejecución .
En la Edificación de este Cerco se ha debido hacer adicionalmente, los siguientes trabajos:

1.- Demoler parte de la pared del cerco perimetral, para ubicar la puerta metálica P-1 4.00 x 2.80

2.- Resechar las columnas laterales de concreto armado, en la zona de demolición mencionada en el acápite anterior .

./.

3.- Desmontaje de malla deteriorada y colocación de nueva malla tipo electrosoldada en la puerta de acceso al Campo Deportivo, que da a la Av. Lizandro Montero; incluye endresado y soldadura de tubo de malla de 2", resano general de bisagras y tubos de puerta. Comprende el material, montaje, soldadura y la mano de obra .

4.- Provisión y colocación de 2 tubos de ϕ 1", en 3 ML en dos zonas de la malla anteriormente construida. Incluye material y mano de obra .

5.- Construcción de rampa de acceso con piso de concreto de 140 Kg/cm², incluyen de sardineles .

6.- Construcción de una vereda de acceso, con concreto de 140 Kg/cm², incluyendo los sardineles respectivos .

7.- Asimismo, se ejecutó, adicionalmente, un punto de riego con llave de ϕ 1/2"; dos cajas de registro una de 8" x 8" y otra de 12" x 24" .

III.- ESPECIFICACIONES

TECNICAS

Movimiento de Tierras .- La Excavación se ha hecho respetando los niveles del plano, y del replanteo ejecutada en el terreno .

Concreto Simple .- Los cimientos han sido con-

./.



22538996

truidos con Concreto Simple con una resistencia de $f'c = 100 \text{ Kg/cm}^2$, habiendo empleado piedra grande de rio en un volumen no mayor al 30% .

Los Sobrecimientos, también construidos en concreto simple de resistencia $f'c = 100 \text{ Kg/cm}^2$, han respetado la medida de los planos, habiéndose empleado piedra de rio de tamaño no mayor de 3", en un volumen no mayor al 25% .

Concreto Armado - Para las Obras de Concreto Armado se ha usado un concreto, de $f'c = 175 \text{ Kg/cm}^2$, y fierro corrugado de $f_y = 4,200 \text{ Kg/cm}^2$.

En las columnas, se ha dejado un recubrimiento de 4 cms. y en las vigas de 3 cms.

Albañilería - Los muros han sido edificadas de ladrillo King-Kong de arcilla cocida, en aparejos de zoga y cabera, conforme marca los planos y asentados con mortero cemento-arena gruesa en proporción 1 : 5 .

Revoques - Los muros y columnas han sido tarrajados con mortero cemento-arena fina, en proporción 1 : 5 .

Cobertura - Los canchales han sido colocados apoyados sobre las vigas, y fijados mediante clavos de eternit y huachas de plomo a tarugos de madera colocados en las vigas .

Pisos - Toda el "Camarin" lleva un falso piso de 3" de cemento-hormigón mezcla 1:8 .

En las duchas, se ha colocado un piso de mayólicas blancas de 15 x 15, asentadas con mortero cemento

/o

-arena en proporción 1:5; se ha utilizado porcelana blanca para fraguarlas .

El resto del ambiente techado, lleva un piso de cemento coloreado (ocre rojo), con brufas de 2,5 cm. de espesor .

Las veredas han sido construidas sobre el terreno previamente compactado, utilizando un concreto de $f'c = 100 \text{ Kg/cm}^2$ y de 4" de espesor; incluyendo sardineles .

Zócalos y Contrazócalos .- En la zona de las duchas se ha construido un zócalo de mayólica blanca de primera de 15 x 15, en las medidas indicadas en los planos; y asentadas con mezcla cemento-arena proporción 1:5; y fraguadas con parcelana blanca. Los contrazócalos de cemento se han construido de 0.30 m. de altura en los exteriores y de 0.10 m. en los interiores .

Carpintería .- Las puertas P-1 y P-2, han sido construidos de madera del tipo contraplecadas; — siendo el marco y complementos de cedro y las placas de triplay y lupuna de 4 mm.

Las ventanas han sido construidas con perfiles de 1" x 1/8" y fierro redondo de 1/2"; llevando todas una malla de alambre electrosoldadas, de acuerdo a los planos .

Pintura .- Todos los muros del camarín, previamente escos, han sido pintados con pintura al temple color crema.

Las puertas de madera, han sido barnizadas; y las

/o



SERIE
N° 22592269

ventanas esaltadas en 2 manos con una mano de anticorrosiva previamente .

Instalaciones Sanitarias .- En las redes de desagüe se ha utilizado tubería PVC-SAL. En las tuberías de agua, se utilizó tubería PVC-SAP clase 10 .

Las tapas de las cajas de agua y desagüe, son de fierro fundido .

En general, se ha respetado el plano elaborado por el Instituto Peruano del Deporte .

Instalaciones Electricas .- Los conductores tienen un aislamiento térmico plástico TW para 600 voltios, de cobre blando N° 14 .

Los tomacorrientes son de plástico, simple contacto de JA-250 V.

Las llaves de interrupción son del tipo balancín silenciosos .

Cerco de Malla .- El cerco interior de malla, y sus puertas, han sido construídas utilizando los siguientes elementos :

- Tubería galvanizada de 1/2" - 1" - 2" - 2 1/2" y 3 " .

- Malla electrosoldada galvanizada de 4" x 2" de cocada y N° 10 de alambre .

- Alambre de púas, la malla está asegurada verticalmente con platinas y pernos adosados a los tubos, y horizontalmente con amarre de alambre galvanizado .

El alambre de púas ha sido colocado en 3 hileras

/o

respetando la altura total de 2.80 ML.

IV.- VALOR DE LOS TRABAJOS

TRABAJOS EFECTUADOS

Monto del Presupuesto	
Contratado	: \$ 50'750,000.00
- Adicional Nº 1	: 4'816,000.00
Total de Reajustes	: 3'317,777.00
COSTO TOTAL DE LA OBRA : \$ 58'883,777.00	

Lima, 1º de Abril de 1985 .



ING. GUILLERMO HUAMAN DE LOS HEROS P.

Ing. C.I.P. Nº 2044

GNDLH/sjp.

SEÑOR GERENTE DEL INSTITUTO PERUANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

S.G.:

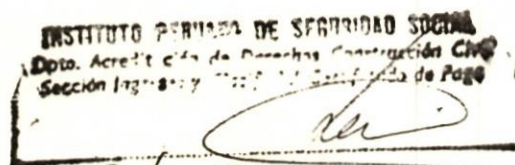
Yo, Guillermo Huamán de los Heros Pancorvo, con L.E. Nº - 07848332 y L.T. Nº 1131524, y con Registro Empleador Nº 10162-432, con domicilio en Av. República de Portugal Nº 333 - Breña, ante Usted me presento y solicito se sirva ordenar a quien corresponda se me otorgue una Constancia de no adeudar por la Obra : COMPLEJO DEPORTIVO SAN JUAN DE MIRAFLORES II y III ETAPA, de propiedad del Instituto Peruano de Deportes.

Lima, 01 de Abril de 1985.



GUILLERMO HUAMAN DE LOS HEROS P.

L.E. Nº 07848332.



Recibido:

01-04-85



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

ACTA DE RECEPCION

OBRA N° 07-0-84: COMPLEJO DEPORTIVO SAN JUAN DE MIRA
FLORES III ETAPA


Reunidos en el terreno y Obras el Ing. Guillermo Huamán De Los Heros, Contratista, la Ing. Romelia Valenzuela - Ramos por la Unidad de Proyectos y Obras del IPD, se procedió al Acto de Recepción de la Obra: "Complejo Deportivo San Juan de Miraflores III Etapa a cargo del Contratista Ing. Guillermo Huamán De Los Heros por Contrato de Ejecución de Obra del 18 de Octubre de 1984.


Realizada la Inspección de reconocimiento del total del Proyecto.

Se obtuvo las conclusiones sigtes.:

- . El proceso de construcción se ha llevado a cabo en estricto acuerdo a las especificaciones técnicas, procedimientos, cláusulas del contrato.
- . Por lo cual ambas partes suscriben la presente Acta de Recepción para los fines consiguientes.

Lima, 3 de Enero de 1985.


ING. GUILLERMO HUAMÁN
DE LOS HEROS
CONTRATISTA


ING. ROMELIA VALENZUELA R.
Unidad de Proyectos,
Obras y Equipamiento IPD